

1539

4285

E. 94717-

Quito, octubre 16 del 2019

Sr.

Cristhian Iván Jiménez Imbaquingo

Ciudad.-

De mis consideraciones:

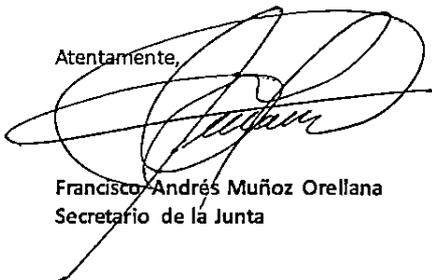
La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía OILMARCK S.A., llevada a cabo el día 16 de diciembre del 2019, tuvo el acierto de designarla a usted como PRESIDENTE de la compañía. La designación recaída en usted tendrá una duración estatutaria de CINCO (5) años, debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

Le corresponden al PRESIDENTE las facultades administrativas y responsabilidades determinadas en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías; adicionalmente en falta de ausencia del Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía OILMARCK S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado, el 23 de noviembre del 2000; debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 4 de abril del 2001.

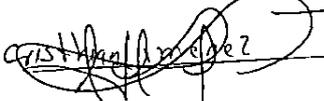
Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley. Sírvase aceptar el presente nombramiento dejando constancia de su aceptación al pie del mismo.

Atentamente,



Francisco Andrés Muñoz Orellana
Secretario de la Junta

Acepto, el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía OILMARCK S.A., en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos que anteceden. EN LA FECHA UT SUPRA.



CRISTHIAN IVAN JIMÉNEZ IMBAQUINGO
C.I. 1750715144